

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0037123/2015

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Gabriela Silvina MENDEZ (Mat. 199908720) solicita autorización para cursar la asignatura Toxicología sin tener aprobada la correlativa; y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a cursar y rendir, por vía de la excepción a la alumna Gabriela Silvina MENDEZ (Mat. 199908720), la asignatura Toxicología sin contar con la correlativa Química Clínica I aprobada.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

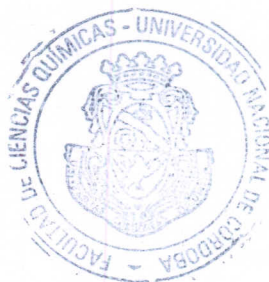
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO
DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS CATORCE
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

Resolución N°

VGM/mie

682

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dra. ANA MARÍA CAROZZI
VICEDECANA
Fac. de Ciencias Químicas-UNC